

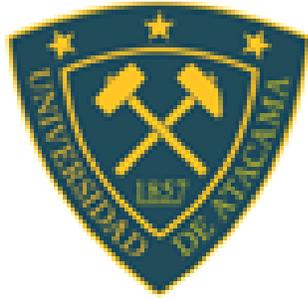
UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA.

**ESPACIOS DE RELACIÓN INTERCULTURAL: FACILITADORES DE LOS
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Fabiola Constanza Ortiz Zepeda.

María José Tapia Ramos.



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA.

**ESPACIOS DE RELACIÓN INTERCULTURAL: FACILITADORES DE LOS
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Educación.

Profesor Patrocinante: Hugo Alejandro Carmona Jasme.

Fabiola Constanza Ortiz Zepeda.

María José Tapia Ramos.

Copiapó, Chile 2021.

DEDICATORIA.

Le dedico esta tesis a mis padres por darme educación y el apoyo incondicional, ya que este logro se los debo a ellos, a Tomás por la paciencia, amor y lealtad, y, por último, a Mayra y Miguel por su cariño y total apoyo en los momentos de flaqueza.

DEDICATORIA.

Dedico esta tesis a mi familia por su apoyo a lo largo de este complejo camino el cual me lleno de aprendizajes y por constantemente incentivarme a seguir adelante, finalmente, a Angelina y William por los momentos de ánimo y alegría.

AGRADECIMIENTO.

Queremos agradecer a nuestros profesores por llenarnos de nuevos aprendizajes y entregarnos las herramientas necesarias para nuestro futuro profesional, así como también agradecer a nuestro profesor patrocinante por la paciencia y disposición en apoyarnos en este arduo proceso, también agradecemos a nuestras familias, amigos y cercanos por el apoyo y la comprensión.

ÍNDICE DE CONTENIDO.

PORTADA	i
DEDICATORIA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.	vi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.	viii
RESUMEN.	ix
ABSTRACT.	x
INTRODUCCIÓN.	1
1. ANTECEDENTES.	3
1.1. Idea:	3
1.2. Problema:	3
1.3. Problematicación:.....	4
1.4. Objetivo General:	5
1.5. Objetivos específicos:.....	5
1.6. Preguntas de Investigación:	5
1.7. Metodología.	6
2. MARCO TEÓRICO.	9
2.1. Antecedentes migratorios en Chile.	9
2.1.1. Población migrante.	10
2.2. Sistema Educativo Chileno.....	13

2.2.1. Leyes y Políticas migratorias.	14
2.3. Dificultades dentro del Sistema Educativo Chileno.....	16
2.4. Interculturalidad, Inclusión y Diversidad.	19
2.4.1. Interculturalidad.....	20
2.4.2. Inclusión.....	21
2.4.3. Diversidad.	22
2.5. Problemas o dificultades curriculares con relación a los procesos de interacción intercultural.	24
3. DISCUSIÓN.....	29
4. PLAN DE ACCIÓN.....	33
4.1. Planteamiento del problema.....	34
4.2. Metodología.	34
4.3. Objetivo.	39
4.5. Actividades.	39
CONCLUSIÓN.....	45
GLOSARIO.....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	49

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Tabla N° 1: Población migrante extranjera en Chile.	11
Tabla N° 2: Población extranjera en Chile según su sexo.	12
Tabla N° 3: Población extranjera en Chile según rango etario.	12
Tabla N° 4: Acceso a la Educación de personas migrantes.	16
Tabla N° 5: Pasos para el Ingreso al Sistema Escolar.	18
Tabla N° 6: Todos somos iguales.	20
Tabla N° 7 Carta Gantt actividades Primer Semestre, primero a cuarto básico.....	35
Tabla N° 8: Carta Gantt actividades segundo semestre, quinto a octavo básico.....	37

RESUMEN.

El notorio aumento de población migrante y la evidente falta de inclusión cultural dentro del sistema educativo, nos ha dado la oportunidad de plantearnos una forma de apoyar la labor docente frente a la debilidad curricular del tema. A través de una investigación bibliográfica de diversas fuentes, autores, políticas y escritos ministeriales, visibilizamos algunas de las maneras que se tiene de abordar el tema de integración e inclusión de estudiantes migrantes en los establecimientos educacionales.

En consecuencia, de lo investigado y de las experiencias previas vividas en aulas de clases, es que planteamos un plan de acción que iría en ayuda de los estudiantes que están estudiando en nuestro país, buscando así, una manera de favorecer todo su proceso educativo, al mismo tiempo brindar instancias de apoyo hacia los docentes en ejercicio para fomentar la unión, la comunicación y la empatía entre el alumnado.

MIGRACIÓN – INTERCULTURALIDAD – EDUCACIÓN – POLÍTICAS –
INCLUSIÓN.

ABSTRACT.

The notorious increase in the migrant population and the evident lack of cultural inclusion within the educational system, has given us the opportunity to consider a way to support teaching in the face of the curricular weakness of the subject. Through a bibliographic research of various sources, authors, policies and ministerial writings, we make visible some of the ways that the integration and inclusion of migrant students in educational establishments is addressed.

Consequently, from the research and from the previous experiences lived in classrooms, we propose an action plan that would help the students who are studying in our country, thus looking for a way to favor their entire educational process, at the same time to provide instances of support for practicing teachers to promote union, communication and empathy among students.

MIGRATION – INTERCULTURALITY – EDUCATION – POLITICS – INCLUSION.

INTRODUCCIÓN.

A lo largo de la historia, la migración ha ido en aumento y con ella el uso de la palabra extranjero, este último concepto se definirá para referirse a aquellas personas que no forman parte de la soberanía del país en el que se encuentran viviendo, por otro lado, las naciones unidas (ONU) define este término como: “cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia” (Naciones Unidas, s.f.).

Por otra parte, en la actualidad nos encontramos dentro de una sociedad en la cual estamos en constantes intercambios culturales, de modo que, deberíamos estar más acostumbrados a las diferentes relaciones interpersonales que tienen que ver con la convivencia y la aceptación, pero, la realidad es muy distinta, ya que, lamentablemente muchas veces se provocan roces cada vez más complejos por las diferentes culturas que componen una comunidad.

Basándonos en las situaciones que surgen entorno a la interrelación cultural, en la siguiente investigación nos enfocaremos principalmente en el contexto educativo, en donde los establecimientos educacionales siguen siendo uno de los puntos donde se encuentra la mayor cantidad de hijos de personas de origen extranjero, creando así un escenario intercultural emergente que está planteando grandes desafíos al sistema educativo a nivel nacional, y, los cuales deben pasar unos procesos de admisión y de estadía en los establecimientos un tanto engorrosos, pero estos son en pro de poder asistir a sus clases, así como de recibir algunos beneficios que otorga el ministerio.

Por otro lado, para entender un poco más como es el proceso y los derechos de los extranjeros y en especial de los niños y niñas en edad escolar quienes son nuestro principal foco de interés, indagaremos en lo que son algunas leyes, decretos y regulaciones como

lo son la Ley general de educación (LGE) N°20.370 la cual declara que ninguna institución puede ni debe establecer algún tipo de discriminación ante los estudiantes dentro de la comunidad educativa, asimismo podemos encontrar la ley de inclusión N° 20.845 que tiene como principios la no discriminación arbitraria, que implica la inclusión e integración en los establecimientos educacionales. (MINEDUC, s.f.) .

Dentro de lo que son algunas de las regulaciones existentes en nuestro territorio, se encuentra presente la “Política Nacional de Estudiantes Extranjeros” que tiene como finalidad de que todos los niños que no poseen nacionalidad chilena tengan derecho a ser educados en cualquier establecimiento educacional promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación por parte del sistema educativo.

Con el propósito de apoyar todos estos marcos reguladores, es que, queremos proponer un plan de acción con la idea de diseñar talleres o actividades con el objetivo de poder facilitar el ingreso, adaptación y estadía de los estudiantes extranjeros dentro del establecimiento en el que se encuentran inmersos, y, que además, pueda servir como una forma de mejorar las relaciones interpersonales que se generan dentro del aula y la comunidad educativa en sí, y, de esta forma, que el educando se sienta más en confianza consigo mismo y se pueda desenvolver de mejor manera, generando así mejores aprendizajes.

1. ANTECEDENTES.

1.1.Idea:

Intervenir en los espacios sociales que se encuentren disponibles en los establecimientos para poder facilitar los procesos de interacción social con estudiantes extranjeros.

1.2.Problema:

Espacios de relación intercultural: Facilitadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En base a las experiencias de prácticas tempranas que hemos realizado en el proceso de pregrado, es que nuestra problemática se encuentra en la educación básica, siendo este nuestro principal foco de interés, evidenciando así, que existen diversas maneras de discriminación dentro de las salas de clases, recurriendo a prácticas de exclusión, debido a esto, recabamos información que nos permita ver cuál es la realidad en cuanto al material que los docentes puedan recurrir para evitar estas situaciones, ya que, muchas veces son solucionadas de forma autónoma por parte de los mismos docentes y de los establecimientos, pero, a pesar de todo, muchas veces el alumnado migrante, se siente segregado por nuestra sociedad o la misma institución educativa, dado que, hay instancias en que los docentes no son capaces de hacer las respectivas adecuaciones curriculares necesarias para estos alumnos, lo que no permite que se desarrollen de la misma manera que sus compañeros que son de origen nacional.

1.3.Problematización:

A medida que se planteaba el problema, empezaron a surgir palabras, conceptos que se repetían y que consideramos que eran muy importante para dar un sentido a lo que esperamos abordar más adelante.

Cada uno de estos conceptos está presente a lo largo de la propuesta de intervención y son de vital importancia para sopesar todo lo que nos falta por comprender y realizar, desde una mirada objetiva, dentro de lo que se vive en cada espacio de los establecimientos educacionales, tanto de aprendizaje como de esparcimiento, destacamos los temas de interacción social que surgen al convivir en comunidad, y, como, en el ámbito escolar existe una gran brecha donde se reflejan la discriminación y los problemas de autoestima que desarrollan en gran parte de los estudiantes migrantes frente a sus pares.

- Discriminación.
- Autoestima.
- Estudiantes.
- Migrantes.
- Espacios.
- Interculturalidad.
- Inclusión.
- Educación.
- Interacción social.
- Diversidad.

1.4.Objetivo General:

Generar talleres de intervención para facilitar los espacios de interacción social y procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.5.Objetivos específicos:

- O.1: Analizar por medio de investigaciones los antecedentes que existen frente a la integración de estudiantes extranjeros.
- O.2: Identificar la información y tablas de antecedentes pertinentes frente al tema de investigación.
- O.3: Proponer un plan de acción con el objetivo de facilitar los procesos interrelación y adaptación de los estudiantes.

1.6.Preguntas de Investigación:

- ¿Es solo responsabilidad de los establecimientos educacionales preparar a los alumnos culturalmente para su integración al sistema educativo chileno?
- ¿Están todos los profesores capacitados para trabajar con estudiantes migrantes extranjeros?
- ¿Nuestro sistema educativo o las políticas educativas, tienen algún punto donde se establezca el cómo manejar situaciones para las distintas realidades que se viven en el aula y que tengan relación con la inserción de alumnos migrantes provenientes del extranjero?
- ¿Existen herramientas concretas para abordar la inclusión y la interculturalidad dentro de los establecimientos del país?

1.7. Metodología.

Originalmente, la temática estaba planteada para ser abordada a través de un levantamiento de información con relación a los alumnos y alumnas migrantes, con una mirada enfocada hacia los docentes, desde su punto de vista sobre la adaptación de los estudiantes, pero al correr del tiempo, decidimos que, una mejor forma de ayudar, más que evidenciar la problemática en sí, era crear un apoyo para estos educadores y para las y los escolares de origen extranjero.

Con respecto al nuevo planteamiento, nos podemos referir al hecho de que existen diversas maneras de abordar y plantear un tema de investigación o un plan de acción, como es este caso, debido a esto, recabamos información mediante una recopilación de artículos, libros e informes, donde pudimos obtener variados elementos, los cuales nos permiten ver cuál es la realidad en cuanto a material y antecedentes políticos educacionales como de índole social, a los que docentes y familias puedan recurrir para evitar ciertas situaciones de segregación.

El propósito de este estudio “creación de espacios donde la comunicación y la convivencia escolar son altamente óptimas”, se basa en la teoría fundamentada, debido a que este diseño nos permite encontrar o formar nuevos puntos de vista para hallar explicaciones al planteamiento de nuestra investigación, ya que, si bien tenemos unas cuantas investigaciones que aportan información para esta, no todas abordan el problema central al cual queremos apuntar o no se enfoca en el tipo de población de interés. Asimismo, al trabajar con este diseño, estamos indagando a través de la interpretación y del análisis sistemático de los datos recolectados, siendo estos últimos los más importantes dentro de la investigación debido a la relevancia que le otorgan a esta.

Para esta investigación, utilizaremos un enfoque cualitativo, porque es el más indicado para poder tener un acercamiento provechoso al momento de interpretar lo que recogemos de él o los sujetos de estudio, dado que el fenómeno en el que estaremos indagando, trata de dar sentido a las opiniones y a los antecedentes que se entregarán. Por

otro lado, el enfoque cualitativo nos concederá la posibilidad de desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después del levantamiento de información y de la recolección de antecedentes, considerando, además, que al tener una mirada indagatoria e inductiva nos da los medios para generar nuevas teorías y conclusiones basadas en la calidad de información no estandarizada que recogeremos, visto que tiene una mirada más subjetiva y nos ayuda a buscar en más dimensiones del problema. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, Méndez Valencia, & Mendoza Torres, 2014).

Asimismo, para alcanzar nuestro objetivo de trabajo, recurrimos a una metodología bibliográfica como segundo fundamento de apoyo teórico, en donde la búsqueda y recopilación de información de diferentes fuentes secundarias de datos, ya han sido evaluados y procesados, esta metodología presenta una gran ventaja, permite tener una visión desde diferentes aspectos del problema en cuestión, sumando a esto un alto nivel de análisis al tener diversas bases de datos en las que se pueden ir recolectando y comparando investigaciones de diferentes autores de carácter similar al tema de interés.

Frente a la metodología bibliográfica sabemos que esta apoya de manera constante a la construcción del marco teórico, recopilando y catalogando diversos artículos y documentos extraídos de fuentes confiables para su elaboración.

Las bibliografías permiten, entre otros aspectos:

- Garantizar que el investigador se ha documentado correctamente.
- Identificar las fuentes originales de conceptos, métodos y técnicas provenientes de investigaciones, estudios y experiencias anteriores.
- Apoyar los hechos y opiniones que el autor quiere expresar.
- Ofrecer un sustento teórico.
- Orientar al lector interesado a informarse con mayor detalle sobre aspectos del contenido del documento

- Permitir que, a partir de éstas, otros autores puedan investigar otros aspectos subyacentes de una determinada investigación.
- No investigar lo ya investigado. (Martín & Lafuente, 2017).

Por último, toda búsqueda de información requerida para la investigación, se rigió bajo algunos criterios de selección, como la pertinencia, en donde se debió procurar que todas y cada una de las fuentes tuviesen total relación con el objeto de estudio, para así, de esta forma, tener un sustento teórico para la elaboración y validez de la investigación, por otro lado, también se consideró la actualidad en la búsqueda de bibliografía, ya que, de esta manera sabemos que el punto de vista planteado en cada uno de los documentos consultados, se encuentra contextualizado con la problemática que queremos indagar. (Matos Ayala, s.f.).

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes migratorios en Chile.

En las últimas décadas la migración se ha desarrollado en un contexto globalizado que ha impulsado importantes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de los países que han sido acreedores de gran parte de la población que ha decidido emigrar de su país de origen en busca de mejoras en su calidad de vida o simplemente por querer hacer un cambio cultural.

Una de las causas más comunes de la migración en gran medida se encuentra dentro de una perspectiva económica, debido a que se producen por las desigualdades de su país de origen, tomando en cuenta que los trabajadores deben ir en busca de mejores oportunidades laborales y salariales para poder subsistir, a diferencia de las que se encuentran en su país de origen. (Poblete Melis , 2016)

Algunos de los factores que podemos identificar son:

- a) El incremento de la pobreza, el desempleo y los niveles de informalidad que provocan mayores niveles de exclusión social.
- b) Las desigualdades en los niveles de desarrollo y de oportunidades laborales y salariales entre países (América Latina es la región más desigual del mundo).
- c) La existencia de mercados que demandan mano de obra calificada y no calificada.
- d) El progreso en materia de comunicaciones. (Poblete Melis , 2016)

2.1.1. Población migrante.

Desde mediados de la década del 90 y con mayor fuerza a partir del año 2000, se ha consolidado como polo de atracción para personas que en su mayoría provienen de los países de la región, particularmente de Perú, Argentina, Bolivia y recientemente Colombia. El Departamento de Extranjería y Migración citado en (Poblete Melis , 2016, pág. 8), señala que, de hecho, esos son los colectivos más numerosos, representando en conjunto cerca de 63% del total de extranjeros/as en el país.

En nuestro territorio nacional la migración se ha vuelto un tema cada vez más frecuente, y, para poder empezar a entender lo que las personas experimentan, debemos comprender que es ser un migrante, según la Organización Internacional para la Migración (OIM), un migrante se define como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia (Naciones Unidas., s.f.), sabiendo esto, es que debemos procurar ser más tolerantes y comprensivos con los extranjeros que han decidido migrar desde distintas partes del mundo, principalmente, considerando las migraciones recientes y más cercanas. Para 2019, las personas extranjeras se estiman en 1.492.522, siendo casi un tercio de origen venezolano (30,5%), seguidos por peruanos (15,8%), haitianos (12,5%) y colombianos (10,8%) (Migrantes, 2019) , en la siguiente tabla, podemos evidenciar estas llegadas de personas a nuestro país.

Tabla N° 1: Población migrante extranjera en Chile.

	2018		2019	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Venezuela	288.940	23,1%	455.494	30,5%
Perú	224.494	18,0%	235.165	15,8%
Haití	178.980	14,3%	185.865	12,5%
Colombia	146.833	11,7%	161.153	10,8%
Bolivia	107.552	8,6%	120.103	8,0%
Argentina	74.308	5,9%	79.464	5,3%
Otros	229.258	18,3%	255.278	17,1%
Total	1.250.365	100,0%	1.492.522	100,0%

Fuente: Migración en Chile. Anuario 2019, un análisis multisectorial.

Un dato no menor, es que la población total de migrantes extranjeros que se encuentran residiendo hoy en día en el país, alcanza solo un 4%, muy por debajo de la perspectiva colectiva de la media nacional, al mismo tiempo es importante agregar que, la población de chilenos emigrantes del país es de alrededor de un millón de compatriotas, de esta manera, podemos decir que Chile es más un país de emigrantes, siguiendo esta línea, como es posible que, aun conociendo estos datos, las y los chilenos y chilenas sigan teniendo pensamientos patriotas tan cerrados, en donde les cuesta aceptar la llegada de nuevas cultura. (Educación, 2018).

De acuerdo a las estimaciones de población extranjera presentadas por el Informe de Estadísticas Migratorias presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas INE, entre el año 2018 y 2019, encontramos que los índices de población, con relación al sexo de las personas, es que la diferencia entre hombres y mujeres es menor a un 2%, siendo mayor la tasa masculina.

Tabla N° 2: Población extranjera en Chile según su sexo.

Sexo	Total	Porcentaje
Total	1.251.225	100,0
Hombre	646.128	51,6
Mujer	605.097	48,4

Fuente: Departamento de Extranjería y Migración e Instituto Nacional de Estadísticas (DEM-INE).

Otra arista a considerar es que un gran porcentaje de extranjeros se encuentra en un rango etario que, básicamente, es donde se concentran las personas que representan a la mayor fuerza laboral llegada al país.

Tabla N° 3: Población extranjera en Chile según rango etario.

Edad agrupada	Total	Porcentaje
Total	1.251.225	100,0
0 a 19 años	183.315	14,7
20 a 30 años	746.587	59,6
40 a 59 años	266.298	21,3
60 años y más	55.025	4,4

Fuente: Departamento de Extranjería y Migración e Instituto Nacional de Estadísticas (DEM-INE).

2.2.Sistema Educativo Chileno.

Nuestro sistema educativo, encabezado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), tiene como misión,

asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la Educación Parvularia hasta la educación superior. (MINEDUC, Ministerio de Educación., 2020).

Pero no hay que olvidar que el Sistema Educativo, se rige bajo lo que dictamina la Ley General de Educación L.G.E. N°20.370, la cual señala que ni el Estado o los Establecimientos Educacionales, podrán ejercer algún tipo de discriminación con los alumnos o con la comunidad educativa; esclareciendo que, aunque provengan del extranjero o su situación aún no se encuentra regularizada, no pueden ni serán negados sus derechos de educación. Por otro lado, dentro de esta ley encontramos el artículo número 3° en el que se encuentran algunos principios que se relacionan directamente con los que queremos expresar a lo largo de todo este escrito, estos principios son los siguientes:

a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

b) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

c) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

d) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

e) Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

f) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile., 2010).

Dentro del organismo principal de educación, también se desprenden diversas instituciones, tales como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB y Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, Superintendencia de Educación, Consejo Nacional de Acreditación (CNA), etc., que tratan de regular de la mejor manera posible todo lo que conlleva el ingreso y la permanencia de los estudiantes dentro del sistema escolar.

2.2.1. Leyes y Políticas migratorias.

Dentro de las regulaciones que existen en nuestro país, encontramos la “Política Nacional de Estudiantes Extranjeros”, que tiene como objetivo garantizar que todos los alumnos extranjeros que llegan a nuestro país tengan el derecho a ser educados en cualquier establecimiento educacional, contribuyendo a fortalecer así la calidad educativa, propiciando la igualdad y la no discriminación (MINEDUC, 2018) , al mismo tiempo, existe también la Agencia de Calidad de la Educación, la cual se encarga de evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes en las diversas asignaturas, los indicadores de desarrollo personal y social, asimismo dentro de sus indicadores, se encarga de los hábitos de vida saludable, autoestima académica y motivación escolar, etc. (Educación., s.f.).

En el año 2016 se origina un documento que dictamina instrucciones en cuanto a la política migratoria, y en donde se reconoce a Chile como país de migración. Este documento dispone que el país trabajará

...en el fortalecimiento de un enfoque intercultural de acogida, respeto y valoración de la diversidad cultural, sobre todo al interior del sistema educativo y en general en los servicios públicos y en su relación con la población migrante. En el accionar del Estado se reafirma la aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, al igual que con los principios de Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de Migraciones. (Poblete Melis, 2019, pág. 18).

En relación con lo que tiene para decir el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, podemos rescatar lo siguiente, dentro de los avances que tienen estrecha relación con los derechos de la población migrante, que buscan apoyar de la mejor manera posible su integración en la sociedad chilena, facilitando la adhesión a situaciones como acceso a educación, a la ciudadanía, entre otras.

En esta ocasión, vamos a referirnos a dos de los avances que están o se están implementando en nuestro país,

- Programa de Regularización de Estudiantes “Escuela Somos Todos”, el cual consiste en un convenio entre el Ministerio del Interior y algunas Municipalidades, para responder a las necesidades en cuanto a derechos de los niños, que poseen las escuelas públicas y su comunidad educativa, además apoyar los procesos de regulación migratorias de las familias. Para lograr aquello, se generarán capacitaciones al cuerpo directivo y docente para así, asegurar el acceso a visas para los estudiantes.

- Convenio para el acceso a la educación Parvularia. Iniciativa conjunta entre el Ministerio del Interior y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), busca facilitar el ingreso a la educación Parvularia de los menores de mujeres migrantes o refugiadas, sin considerar la situación migratoria en que estos se encuentren. (Cabieses B., Bernales M., & McIntyre AM., 2017, pág. 45).

2.3. Dificultades dentro del Sistema Educativo Chileno.

Respecto al acceso a educación, la cantidad de extranjeros/as matriculados/as desde educación Parvularia hasta educación media, ha aumentado año a año desde 2014, llegando en 2019 a constituir el 4,5% de la matrícula total. Se ubican mayormente en educación pública (59%), incluso en mayor proporción que los estudiantes locales (35%). Sin embargo, en la matrícula de educación superior no ha pasado lo mismo, donde los estudiantes extranjeros se mantienen en 2019 (18.704) con números similares de matriculados que en 2014 (16.722), constituyendo el 1,5% de la matrícula total. (Migrantes, 2019).

Tabla N° 4: Acceso a la Educación de personas migrantes.

		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Educación Parvularia	Número	3.766	5.002	7.247	9.299	14.525	21.436
	Porcentaje matrícula migrante	0,7%	1,0%	1,4%	1,8%	2,8%	4,0%
Educación Básica	Número	14.629	19.736	37.175	46.475	68.084	93.850
	Porcentaje matrícula migrante	0,7%	1,0%	1,9%	2,3%	3,3%	4,5%
Educación Media	Número	4.030	5.887	16.664	21.834	31.717	46.099
	Porcentaje matrícula migrante	0,4%	0,6%	1,6%	2,1%	3,1%	4,5%
Total	Número	22.425	30.625	61.086	77.608	114.326	161.385
	Porcentaje matrícula migrante	0,6%	0,9%	1,7%	2,2%	3,2%	4,5%

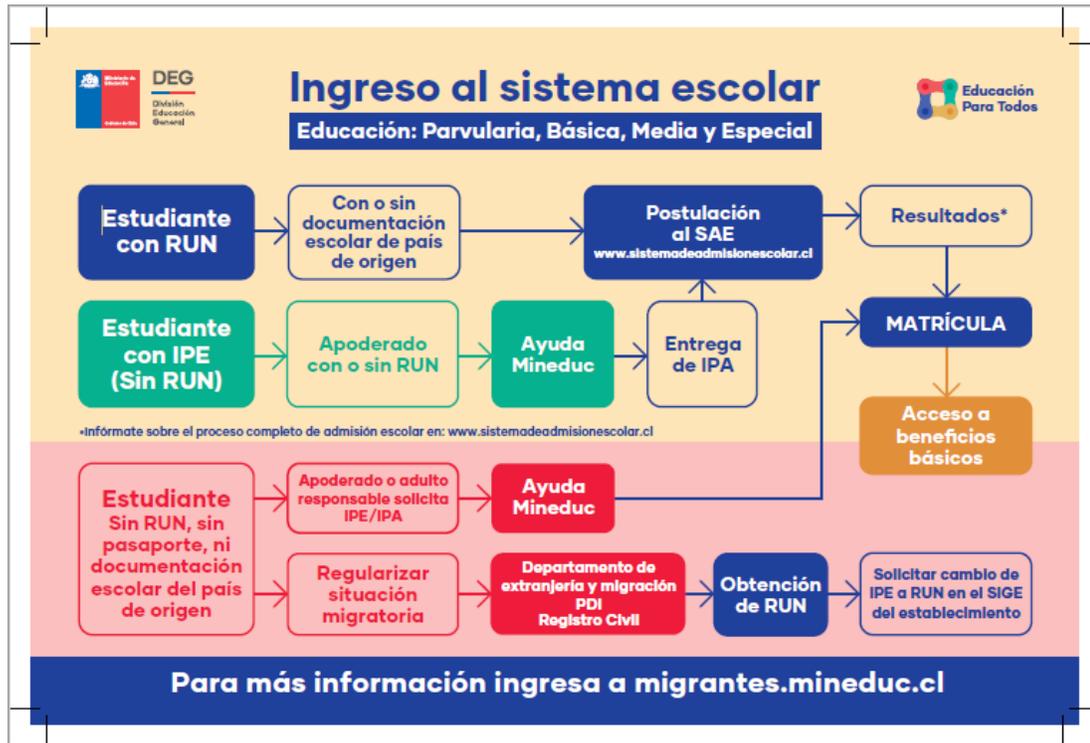
Fuente: Migración en Chile. Anuario 2019, un análisis multisectorial.

Según el MINEDUC, parte importante de la población extranjera acude a los establecimientos municipales (61%) y en menor medida a los establecimientos particulares subvencionados (32%), para todos los niveles que considera nuestro sistema, principalmente, debido a la alimentación y el resguardo que los colegios pueden entregar a los niños, pensemos en que la mayoría de las familias vienen exclusivamente a trabajar para subsistir.

En relación al ingreso a la educación por parte de los niños y niñas migrantes, en muchas ocasiones se ve dificultado por temas administrativos, es decir, para que un alumno pueda ingresar al sistema educativo, debe tramitar una matrícula provisoria, que acredite el nivel de escolaridad correspondiente. En el caso de los estudiantes sin cédula de identidad, deben obtener el Indicador Provisorio Escolar IPE, el cual, permite al alumnado participar en el proceso de Sistema de Admisión Escolar (MINEDUC, s.f.).

Al mismo tiempo, para que un alumno pueda postular al Indicador Provisorio Escolar, su apoderado deberá pasar un proceso similar al no contar con cédula de identidad o R.U.N., denominado Indicador Provisorio del Apoderado IPA, para realizar dicha causa, el apoderado debe poseer su pasaporte o algún documento que acredite su identidad, el IPA, tiene como finalidad entregar un número único al apoderado o tutor legal del menor, para poder ingresar al Sistema de Admisión Escolar y obtener la autorización para que el alumno pueda ingresar a este (MINEDUC, s.f.). Por otra parte, es importante nombrar que una vez que el tutor y el pupilo en cuestión, regularicen su situación migratoria, deben informar al SIGE, Sistema Información General de Estudiantes, para que el establecimiento educacional al cual pertenece el alumno, pueda actualizar sus datos.

Tabla N° 5: Pasos para el Ingreso al Sistema Escolar.



Fuente: División Educación General DEG.

El aumento de matrícula migrante en el sistema escolar chileno ha traído una serie de desafíos a diversos establecimientos educacionales, relacionados con la inclusión académica y social, como también a nivel administrativo en lo que concierne al proceso de matrícula de estudiantes migrantes, reconocimiento de estudios y acceso a derechos. (Migrantes, 2019).

Aunque si bien ha quedado claro que el gobierno ha intentado “facilitar” o “agilizar” el ingreso del alumnado extranjero al sistema educacional formal, aun así, tiene una gran deuda, y es que, aún no ha desarrollado mecanismos institucionales de integración sociocultural adecuada para los estudiantes de origen extranjero en las escuelas, debido a esto, es que diversos actores sociales (estudiantes, padres y apoderados) han debido desplegar estrategias y prácticas específicas de inserción

adaptadas al contexto local, generando mecanismos emergentes de integración sociocultural. (Mondaca, Muñoz, Gajardo, & Gairín , 2018).

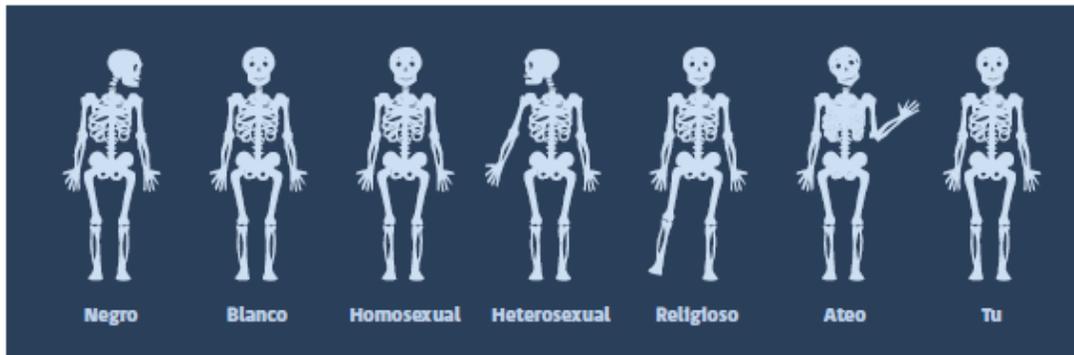
2.4. Interculturalidad, Inclusión y Diversidad.

En más de una ocasión, los estudiantes migrantes se ven enfrentados a una realidad compleja donde son discriminados por ciudadanos, que, indistintamente su estrato social o el lugar donde se desenvuelven, sienten que de una u otra forma están siendo “invadidos”, ya que, no están dispuestos a enfrentar los desafíos que esto conlleva a una sociedad poco acostumbrada, aún, a la diversidad y variedad de habitantes extranjeros. A causa de estas prácticas sociales, es que, en el mundo educacional, se deben realizar adecuaciones que ayuden a disminuir estas circunstancias, emergiendo así, una verdadera educación intercultural, cuyo objetivo es que los diversos estudiantes puedan desenvolverse en diferentes mundos culturales con eficiencia y eficacia escolares. (Mondaca et al., 2018).

Uno de los problemas sociales más importantes que se presentan en Chile, tiene estrecha relación con la actitud que la sociedad enfrenta y se desenvuelve con las personas procedentes del extranjero, mostrándose reacia a la aceptación de “compartir” los servicios y derechos que son entregados por el estado (Méndez, 2018), frente a esta misma lógica, es que se muestran poco dispuestos a que más personas migrantes prefieran nuestro país, evidenciando así, una clara falta de entusiasmo por abrirse a nuevas culturas.

Si enfocamos nuestra mirada a comprender que la diferencia no es mala, aceptar no genera mayores problemas, podríamos crear una sociedad que vea al otro como igual, sin recordarle constantemente su no pertenencia a un sector o una cultura específica, en la cual estamos diariamente viviendo entre personas, donde al final del día trabajamos y vivimos para surgir en este mundo.

Tabla N° 6: Todos somos iguales.



Fuente: Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros.

Por consiguiente, entendamos cuales son los conceptos más bullados en nuestra sociedad frente a la inserción de la diversidad cultural de niños y niñas migrantes, incorporándose a nuestro sistema educativo.

2.4.1. Interculturalidad.

Por Interculturalidad, podemos entender que es un concepto proveniente de “intercultural” que se refiere al intercambio de culturas entre diferentes individuos dentro de una sociedad, ya sea por diferentes factores como, edad, género, condición social, etc. y tal como dice el MINEDUC,

la interculturalidad busca generar una reflexión en el sistema educativo que posibilite reconocer, valorar y entender la riqueza de lo diverso, cuestionando con ello, por ejemplo, la imposición y jerarquización de un determinado tipo de conocimiento o el establecimiento de relaciones sociales. (MINEDUC, párr.1).

Asimismo, la noción de interculturalidad, surge como una respuesta a la relación de distintos contextos sociales, situaciones o procesos que tienden a producirse en espacios de interacción. En otras palabras, la interculturalidad implica la voluntad de cambiar o transformar, además de incorporar la diversidad, con una finalidad apegada al compartir, mover y/o modificar la cultura propia. Agregando así, que esta nueva concepción nos entrega la posibilidad de, a través del diálogo, el encuentro entre diferentes grupos, con variadas posiciones y saberes, logren la construcción de estrategias de entendimiento tales que, comprendan y vean este concepto como un atributo positivo de la sociedad y no como un problema. (Riedemann, Stang, & Stefoni, 2016).

2.4.2. Inclusión.

En primera instancia, definiremos el concepto de inclusión desde una mirada escolar, según la UNESCO

la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. (Educación Inclusiva, párr. 1)

Ya desde hace algunos años, que la palabra inclusión ha llegado para reemplazar la de integración, ya que, esta última, hacía mucho más evidente las diferencias entre el alumnado, es por eso que el concepto acuñado hoy en día, lo podemos implementar entendiéndolo como que “la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” de esta manera, creamos un clima de aula apto para incorporar todo lo que se presente al avanzar en el camino de la educación inclusiva, adaptando la ayuda a cada persona y a cada grupo social. (Bustos & Gairín, 2017, pág. 199).

Por otro lado, el Ministerio de Educación (MINEDUC) generó diálogos para la inclusión de estudiantes extranjeros, en el cual fueron convocados diferentes agentes de la educación, como profesores, directivos y estudiantes, incluyendo a madres, padres y apoderados, donde fueron participes dando a conocer sus experiencias y las distintas miradas en cuanto a los estudiantes extranjeros, sus familias y sobre las buenas prácticas que pueden facilitar la inclusión de estos estudiantes dentro de la comunidad educativa, por otra parte, las tensiones que se pueden generar en el ámbito educativo, como se habla en el documento, son las dificultades que se presentan en algunas asignaturas como matemáticas e historia y a lo que se refiere con el tema de la escritura, al mismo tiempo situaciones que ocurren en el aula y a los estudiantes los hace sentir incómodos por parte de sus profesores, ya sea, ofendiéndolos en tono de broma o llamándolos por su nacionalidad. (Ramírez & Miranda, 2018).

Por último, no podemos dejar de referirnos a la Ley de Inclusión Escolar, Ley N°20.845, la cual nos dice que el Estado, el sistema, es el que debe propender a asegurarse que todas las personas posean una educación inclusiva de calidad, eliminando todas y cada una de las formas en que la discriminación se hace presente en contexto educativo, desechando también las posibilidades de ambientes que impidan el aprendizaje y la participación de todas y todos los estudiantes. (Ley 20845, 2015).

2.4.3. Diversidad.

Por parte de la Ley de Inclusión Escolar, rescatamos lo siguiente en relación con el concepto de diversidad,

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas

por él, en conformidad a la Constitución y las leyes. (Ministerio de Educación, 2015).

Cada ser humano posee características intrínsecas que lo hacen único, que lo hacen ser quien es, aceptar esto es lo que se nos valora como persona, por lo tanto, entender que la diversidad hace referencia a todo lo que conforma al ser humano, no las diferencias, no lo que se puede denominar como “normal”, sino contemplar todo con la noción de igualdad, ya que, si se empiezan a hacer evidentes y constantes las diferencias, caemos en prácticas discriminatorias, como de hecho ha ocurrido en muchas ocasiones en nuestra historia como país y como humanidad “...nuestras diversidades y diferencias están a la base de las múltiples identidades que se ponen en juego en distintos contextos sociales”, pese a la existencia de ellas, no se deberían utilizar de tal manera que genere instancias de poder o superioridad de algunas personas con un nivel de autoridad o no. (Ministerio de Educación, 2017).

En relación a los menores de origen extranjero que se insertan en nuestro sistema escolar, estos no son del todo bien recibidos, ya que, debido a su denominación de inmigrantes, tanto ellos como sus familias reciben humillaciones, maltratos y racismo, cosa que se ve reflejada en su pasar en las aulas. Todas estas situaciones se deben al alto número de alumnos presentes en los establecimientos, lo que una vez más refleja los déficit presentes en cuanto al manejo de la diversidad, puesto que, se hace evidente que las demandas de modificaciones que ayuden a paliar estas problemáticas, “En la medida que los países generan un enfoque educativo intercultural, se benefician tanto en el sentido cultural como humano”, generar instancias de acercamiento, de conocimiento y de habilidades frente al respeto, para evitar prácticas discriminatorias y los problemas de convivencia que se viven en los colegios, por lo que, “favorecer el encuentro entre la diversidad de orígenes presentes en un aula, y en incorporar la educación para la diversidad cultural de manera transversal en el sistema educativo”, debiera ser la meta de

todos los establecimientos educacionales, de las políticas educativas, MINEDUC, y de toda la comunidad educativa. (Larraguibel Álvarez, 2017).

2.5. Problemas o dificultades curriculares con relación a los procesos de interacción intercultural.

La formación educativa es una práctica pedagógica que tiene que basarse en el reconocimiento de la diversidad, la participación comunitaria y una eficiente gestión directiva y escolar en materia de currículum que articule contextos culturales diferentes. (Mondaca et al., 2018).

Si dentro de la práctica pedagógica de nuestro país, se consideran los contextos migratorios con la llegada de personas de diferentes áreas fuera de este, las políticas educativas que tienen como base una mirada intercultural, deben, por sobre todas las cosas, buscar tener un carácter integral en su creación e implementación, dando herramientas y guía al proceso de aprendizaje y enseñanza que los estudiantes tienen y desarrollan a lo largo de su vida escolar, para todo aquello, es de suma importancia que los establecimientos educativos posean una clara visión de formación y de trabajo para poder llevarlo a cabo. (Poblete Melis, 2019).

Por otro lado, los docentes, que se ven envueltos en una problemática que les ha presentado una variada gama de dificultades, partiendo por el hecho de que socialmente es considerado como el agente central en el proceso de implementación y adecuaciones curriculares, sin considerar, que detrás de él, hay un mundo de situaciones y de autoridades que le impiden o le dificultan la acción dentro del aula.

Viendo como los factores sociales, culturales, educacionales y familiares que toda persona carga consigo misma se ven acrecentados por el hecho de ser extranjero en un país que no está completamente abierto a aceptar que más y más gente está prefiriendo nuestro territorio como nuevo lugar de residencia, es por esto que notamos que se están generando cada vez más instancias para trabajar en mejorar las condiciones educativas de

todos los alumnos, más allá de las características que estos posean, siendo una de ellas la creación de programas de desarrollo o perfeccionamiento docente impartidos por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), para mejorar el trabajo y la labor de los profesores que lo requieran o que sientan que no cuentan con las competencias técnicas y metodológicas para avanzar hacia adaptaciones curriculares que impacten de mejor forma en los aprendizajes de sus estudiantes o simplemente para enriquecer su labor pedagógica y profesional. (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas., s.f.)

Frente a la realidad que se vive en tanto a la diversidad cultural en las salas de clases, cada establecimiento ha debido realizar acciones de mejora a su modelo de enseñanza, ya que, al ser enfoques tradicionales, estos no permiten la flexibilidad de las metodologías y de las estrategias de trabajo que permitan abordar una mejor entrega de conocimientos, habilidades y actitudes mínimas que se pueden facilitar a los estudiantes que se están integrando al sistema educativo chileno, lo que además, ayudará a que se realicen medidas compensatorias para acercar e incorporar lo mejor posible al alumnado, a nuestra realidad educativa. (Jiménez & Fardella, 2015).

A partir de la Ley General de Educación, se establece el Decreto 83, que se refiere a la Diversificación de la Educación, en donde se entregan orientaciones para realizar propuestas y adecuaciones curriculares pertinentes a las planificaciones de clases y de contenidos, pero estas son orientadas a las NEE, Necesidades Educativas Especiales de educandos de educación Parvularia y Básica, en donde no están contempladas las realidades y necesidades de los estudiantes extranjeros y las necesidades que presentan los propios docentes al planificar sus clases pensando en ellos. Si bien en este decreto se nos habla de la diversidad, como claramente nos dice uno de sus principios que orientan a la adecuación curricular, Inclusión educativa y valoración de la diversidad, el cual nos dice que el sistema debe promover y favorecer el acceso a la educación, sin caer en prácticas discriminatorias o de exclusión y que prácticamente hay que abrazar la diversidad, pero aun así, deja fuera de estas consideraciones a un gran número de alumnos

que requieren apoyo, y peor aún, deja a los docentes un tanto desprotegidos en cuanto al trabajo que deben realizar. (División de Educación General Unidad de Currículum, 2015).

Cabe señalar que aún existe una ausencia de políticas educativas, orientación docente y criterios de integración e inclusión cultural, que fomenten propuestas curriculares interculturales para abordar la diversidad étnica-cultural de la migración en nuestro país, dado que, la explosión de población en edad de estudiar en niveles básicos de enseñanza ha crecido de manera exponencial, es que las necesidades educativas que esto trae consigo deben ser tomadas en cuenta, algunas de estas son el idioma, la integración cultural, el desarraigo con el país de origen, la interrupción en los estudios y el reconocimiento de los certificados educativos, cosas que no se pueden dejar pasar en ningún momento. (Hernández Yulcerán, 2016).

Frente a las necesidades existentes referentes a los procesos de inclusión de alumnos extranjeros en las instituciones educativas es que se crean orientaciones específicas que favorecen un trabajo educativo inclusivo, las cuales son dirigidas a la creación de instancias reflexivas y de diálogo, además de dinámicas donde tanto estudiantes nacionales como extranjeros pueden aprender a convivir en diversidad, respetando y valorando las diferencias y desarrollando las capacidades necesarias para contribuir en la construcción de una sociedad inclusiva y democrática. Estas orientaciones están enfocadas en aportar y apoyar a la comunidad educativa en la implementación de la Ley de Inclusión en los establecimientos, y se dividen 3 aspectos importantes:

- a) Instrumentos normativos y de gestión institucional, apunta a la creación de proyectos educativos, reglamentos, etc., que den énfasis y tengan sentido que apunten a la transformación de la cultura escolar, generando propuestas educativas inclusivas que estén en coherencia con las realidades y contextos propios del establecimiento y de sus docentes y alumnos, dando respuesta a la diversidad existente.
- b) Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias, plantea desafíos para la comunidad educativa que van en relación con el conocer las particularidades de

los estudiantes, considerando para ello sus saberes culturales, motivaciones, contextos familiares y comunitarios, igualmente, se debe realizar un levantamiento de información que revele elementos curriculares de lo que el alumno cursó previamente, para poder matizarlos con los de nuestro país. La información recabada permite generar nuevos saberes sobre las y los estudiantes y sus trayectorias educativas.

- c) Gestión y prácticas del establecimiento, la comunidad educativa en su totalidad, debe considerar un sin fin de características, situaciones y normativas, para poder construir de manera más pertinente y contextualizada, su accionar frente a la creaciones de documentos internos del establecimiento y el aprendizaje y la participación de todas y todos sus estudiantes, parte de lo que deben tener en cuenta para lograr sus metas son; el ingreso, acogida y participación del alumno o alumna para formar vínculos en su vida escolar; protocolo de acogida, el cual debe ser conocido por toda la planta directiva y docente para facilitar la óptima incorporación de los y las estudiantes; información que facilita el acceso de las familias, es decir, el establecimiento debe procurar que las familias se encuentren debidamente informadas de los tiempos, horarios y actividades que se lleven a cabo y en caso de existir impedimento en cuanto al lenguaje, este mismo debe buscar la forma de que se realice adecuadamente; estudiantes que no hablan español, se debe procurar entregar las informaciones sea cual sea el medio (impreso, digital, etc.) tanto a los estudiantes como a sus familias; vinculación y redes locales, los colegios deben implementar vinculaciones con otras instituciones de índole comunitarias para poder generar un ambiente armónico y colaborativo de integración a la población migrantes. (Ministerio de Educación, 2017).

Sin embargo, a pesar de lo que acabamos de revisar, con las consideraciones que se deben tener en cuenta al momento de realizar una integración efectiva, suena aun utópico poder lograr abarcar todos y cada uno de los aspectos que ahí se nombran, de hecho, conviene destacar que son muchos los directivos y docentes que procuran afrontar esta nueva realidad, con las herramientas y con creatividad que tienen a la mano, y, que,

a su vez, les son proporcionadas por el establecimiento. En cuanto a lo que sabemos, el establecimiento debe tener un proyecto y un programa educativo acorde a la cantidad y a la diversidad de niños migrantes que pueda poseer, cosa que objetivamente no se está realizando apropiadamente, ya que, el levantamiento de información que se nos habló previamente sobre aspectos curriculares del país de origen de los alumnos, se vuelve complejo de ejecutar, aunque de por sí, el currículo escolar debiese contemplar las diferencias culturales, de lengua y de identidad, aunque, para lograr esta ansiada real integración, debemos crear un proceso educativo intercultural, pero, aún se precisan políticas integrales que den sentido y articulen todos los esfuerzos que el cuerpo docente lleva a cabo día a día en las aulas de clases. (Riedemann, Stang, & Stefoni, 2016).

3. DISCUSIÓN.

Tomando en consideración toda la información analizada y recabada de diversas fuentes con respecto al estudiante migrante y a lo que este puede acceder en nuestro sistema educativo, consideramos que el tema de integración cultural se vuelve crucial para el desarrollo íntegro de los alumnos dentro de los establecimientos, y no solo hablamos de los estudiantes extranjeros, sino que, también de los estudiantes “nativos”, que frente a la multiculturalidad del alumnado, aún tienen mucho camino que recorrer para absorber toda la comprensión que este tema requiere y poder lograr un enfoque intercultural en el sistema educativo chileno.

Al mismo tiempo, creemos que si se abarcara la interculturalidad como uno de los temas centrales de las bases curriculares, entregamos un apoyo significativo a todos los docentes que, de una u otra manera, se van y nos vamos a encontrar con problemas de convivencia y de aprendizaje ligados a la falta de herramientas de inclusión cultural, evidenciando así, la falta de recursos bibliográficos con los que se cuenta frente al tema de interculturalidad, por lo que, frente a esto, es posible que a los documentos ya existentes, se les actualice en base a una recolección de información de profesores en ejercicios, para que estas actualizaciones sean lo más cercanas a las realidades que día a día se viven en las aulas de clases y no solo supuestos que se alejan bastante de lo que viven los estudiantes y los docentes.

De manera que, los nuevos retos que plantea la educación en el ámbito intercultural, obligan a todo profesorado a renovar o actualizar permanentemente sus conocimientos, habilidades y herramientas, pero, para que aquello pueda ser una realidad, es necesaria una óptima formación del profesorado, la cual podríamos entender como el conjunto de actividades diseñadas y ejecutadas dentro y fuera del centro escolar para

aumentar las aptitudes docentes acerca de la interculturalidad. (Educación Intercultural e Inclusiva., 2012).

Asimismo, en lo que se refiere a la actualización permanente del profesorado es que consideramos un punto de mucha relevancia, ya que, se debe actuar como ciudadanos responsables, competentes, y comprometidos con el desarrollo social e íntegro de los estudiantes, tomando en cuenta de que un curso está conformado por una cantidad de alumnos y alumnas poco homogéneos, donde todos son diferentes y con características únicas, así que, por consiguiente, sus formas de aprendizaje son distintas.

Dentro del contexto educativo, es de suma importancia que los docentes realicen adecuaciones curriculares en donde se considere a toda la diversidad y a todas las características con la que se cuenta dentro de una sala de clases, considerando por supuesto a los estudiantes extranjeros, cuyo número va en constante crecimiento, todo esto con el fin de que se produzca una igualdad de oportunidades entre pares, y, que además, por otro lado, el establecimiento educativo y el MINEDUC funcionen como instituciones de carácter inclusivo y no como un asimilador de diferencias culturales.

Tomando en cuenta la Ley de Inclusión N°20.845, que dentro de uno de sus principios dicta que, se eliminará todo tipo de discriminación por parte de cualquier individuo, y, que además imposibilite el aprendizaje y la participación de los educandos, a su vez, los establecimientos educacionales deben ser un espacio de encuentro entre el alumnado, dejando de lado las diferentes condiciones que puede presentar cada uno de ellos y velar por que todo esto se realice y funcione con éxito.

De esta manera, es que es de suma relevancia que como docentes y como comunidad educativa se puedan crear momentos de diálogo y de reflexión dentro del establecimiento, donde los estudiantes puedan favorecer de una manera más óptima el desarrollo de la comunicación intercultural e igualmente, sean capaces de reconocer sus diferencias, entendiendo de que todos somos distintos, puesto que, debemos considerar también que hoy en día cada vez se hace más común ver en una sala de clases una gran

diversidad de estudiantes, donde una parte de ellos son de origen extranjero, de esta forma la importancia de generar un ambiente más inclusivo dentro del aula y la comunidad educativa.

Sin embargo, consideramos que el interiorizarnos en estos temas que han tomado gran relevancia en los últimos tiempos, es responsabilidad de todos, siendo además una forma de ayudar en disminuir las brechas sociales y educativas que se presentan,

Para que los niños, niñas, jóvenes y adultos de familias migrantes se sientan parte integral de la comunidad educativa, es necesario que sus propias experiencias de vida sean parte de las instancias de aprendizaje colectivo, visibilizando los distintos conocimientos y realidades, de la misma manera en que son utilizadas las experiencias de vida de los y las estudiantes chilenos/as en sus procesos formativos. Reconocer y validar las distintas experiencias y formas de conocimiento, permite que el aprendizaje sea de y para todas y todos. (Ministerio de Educación, 2017, pág. 72).

No obstante, entendemos que la educación no puede solo basarse en este tema de la interculturalidad o la diversidad, dado que, existe una gran gama de temas en lo que debe basarse, pero, según nuestro punto de vista, empezar a trabajar con temas que engloban a todo el universo de la comunidad educativa en una esfera social y cultural, debieran ser los primeros en ser abordados, o bien darles el énfasis que merecen, ya que, como personas que razonan, trabajar en comprender las múltiples diferencias que nos rodean y aceptarlas, nos hará una sociedad incluyente sin necesidad de forzar las cosas para que estas resulten, asimismo, creando espacios de igualdad y reconocimientos.

Las afirmaciones o los comentarios anteriormente mencionados, dan una clara idea de lo que buscamos lograr evidenciar o que el lector reflexione en cuanto a la interpretación y al entendimiento que se tiene sobre las personas migrantes, la interculturalidad y la aceptación de las diferencias que nos rodean y como todo este

conjunto de conceptos se relacionan y se plasman en el actuar de nuestro sistema educativo, si bien es cierto que se intenta la inclusión de estos alumnos lo mejor posible, aún estamos muy al debe con lo que realmente se requiere para lograr avances significativos en la inserción exitosa de todas y todos los estudiantes extranjeros viviendo en nuestro país.

Para avanzar en el camino hacia la inclusión, la interculturalidad y la aceptación de lo que es diferente, se hace necesario pensar en hacer una propuesta con una variedad de actividades que se pueden realizar dentro del aula, las cuales son enfocadas en el desarrollo de los educandos y del apoyo hacia el docente para poder conocer aspectos internos y externos de cada uno de sus estudiantes y así ayudar de cierta manera a los alumnos y alumnas de origen extranjero. Debido a estos factores es que nos inclinamos por ciertas actividades que tienen relación con la empatía y la comunicación entre los estudiantes para que estos logren ponerse en el lugar del otro y, de esta manera lograr una unión y un entendimiento de la realidad del vivir de sus pares, así como también de otras personas en su misma circunstancia.

4. PLAN DE ACCIÓN.

Si enfocamos nuestra mirada en cómo se ven o cómo son las conductas usuales de los niños en colegios, específicamente con los alumnos migrantes, notamos regularidades en las actitudes que toman frente a ellos, estas son un tanto discriminatorias o agresivas a lo que creen diferente o consideran fuera de lo normal, por decir de alguna manera, las cuales resultan particularmente importantes para la comunidad escolar, porque, daría pie a desarrollar acciones conjuntas que permitan entablar y desarrollar relaciones constructivas entre el alumnado, tomando asesorías para diseñar talleres o programas para facilitar el recibimiento de los estudiantes extranjeros por parte de sus compañeros, tomando esto con la mayor seriedad posible y viendo esta circunstancia como una valiosa oportunidad de aprendizaje social para todo ellos.

Consideramos de suma importancia tener algunas estrategias y/o metodologías inclusivas, de aprendizaje cooperativo, y de relaciones interculturales. Debido a esto, es que propondremos diferentes maneras de trabajar, principalmente pensadas en cómo ayudar o apoyar a las y los docentes, así como a los mismos estudiantes.

Las estrategias de adaptación académica, involucran el apoyo social, pero lo trascienden, en la medida que considera también estrategias de aprendizaje propiamente tal, aunque su acceso y éxito, obedece a las mismas condiciones descritas para las estrategias de apoyo social. (Bustos González, 2016, pág. 103).

4.1.Planteamiento del problema.

Como ya hemos plasmado anteriormente, la intención de trabajar con este tema es en base a experiencias- previas en estadías en salas de clases en diversos establecimientos, y, en parte de lo vivenciado, llegamos a la conclusión de que estos son los problemas más complejos de abordar dentro del contexto escolar.

- Problemáticas de convivencia.
- Problemas de inclusión entre compañeros.

4.2.Metodología.

La metodología de aplicación del plan de acción que se plantea más adelante, el cual será realizado en las clases de Orientación y/o Consejo de curso, Educación Física y Lenguaje y Comunicación, así como también en la clase o en la instancia que el docente estime conveniente.

En relación a lo anterior, proponemos una serie de pasos para la realización de actividades, por ejemplo, sugerimos desempeñarlas en cada uno de los niveles de primero a cuarto básico y de quinto a octavo año, en el primer y segundo semestre respectivamente, cada una estas será efectuada sola una vez en el periodo y en el mes indicado en la carta Gantt que se presentará posteriormente; por otro lado, otra recomendación consiste en intencionar y dirigir las preguntas de las actividades “¿Cómo me siento?” y “Háblame de ti”, para así captar el interés de los alumnos, y, además, en “Si fuera yo” se aconseja que de llevar a efecto en más de una ocasión, el o los docentes pueden adecuarla a la realidad del curso donde se ejecutará, una de estas adecuaciones sería modificar el libro álbum de acuerdo a su conveniencia.

A continuación, se presentará una Carta Gantt donde se entregarán las fechas de implementación del desarrollo de las actividades durante el año, así como las estrategias de aplicación para cada una de ellas, en los distintos periodos de ejecución.

Tabla N° 7 Carta Gantt actividades Primer Semestre, primero a cuarto básico.

Actividad/Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio
¿Cómo me siento?	X			
Háblame de ti.		X		
Tres colores, un sentir.			X	
Si fuera yo.				X

Fuente: Elaboración Propia.

En relación a la implementación de las actividades en el primer semestre escolar, que tiene como actores al primer ciclo de enseñanza, se detallan las opciones de estrategias y adecuaciones para ser ejecutadas en dichos cursos, considerando sus formas de trabajo y la realidad de sus habilidades al momento de ser realizadas:

Actividades:	Estrategias/adecuaciones:
¿Cómo me siento?	<ul style="list-style-type: none"> - Para ser ejecutada en primero o segundo básico, se recomienda trabajar de manera individual para evitar desorden o distracciones. Queda a criterio de él o la docente. - En los niveles donde se está iniciando con el proceso de lectoescritura, se sugiere utilizar la pizarra o un papelógrafo para registrar las apreciaciones de los educandos.
Háblame de ti.	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo al ritmo de trabajo, se sugiere modificar o variar el tiempo de trabajo por pareja al realizar la actividad. - Para obtener respuestas y conclusiones de los y las estudiantes de acuerdo a la actividad, se deberán realizar preguntas guiadas

	<p>para poder corroborar que el objetivo de la actividad se ha cumplido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una síntesis de retroalimentación aclarando los conceptos de empatía y respeto de acuerdo a las respuestas de los compañeros, dejando en claro que no todos tenemos los mismos gustos y las mismas preferencias y que esto no tiene por qué ser un problema.
Tres colores, un sentir.	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere modificar las tarjetas de colores y en su lugar utilizar tarjetas de emojis que son conocidos por los estudiantes, es decir, cara feliz, cara de indiferencia y cara triste para sustituir el significado de dichos colores. - Esta actividad se puede utilizar en modalidad presencial y online, en el segundo caso se les puede solicitar a los estudiantes que tengan impresas sus tarjetas o que estos puedan dibujarlas. Queda a criterio de él o la docente y de la realidad del hogar del estudiante.
Si fuera yo.	<ul style="list-style-type: none"> - En los primeros niveles, se trabajará de manera individual, para poder facilitar el momento de responder las preguntas y de realizar una reflexión. - Se debe realizar lectura guiada haciendo inflexiones de la voz para mantener la atención. - La actividad en si misma da bastantes opciones de adecuaciones para ser realizada bajo las características del curso y del trabajo previo con los estudiantes.

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla N° 8: Carta Gantt actividades segundo semestre, quinto a octavo básico.

Actividad/Mes	Agosto	Septiembre	Octubre
¿Cómo me siento?	X		
Háblame de ti.		X	
Tres colores, un sentir.			X

Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto al trabajo con el segundo ciclo, en el segundo semestre, las adecuaciones no modifican de gran manera las actividades propuestas, pero si se pueden realizar variaciones en cuanto a los tiempos de trabajo y a las extensiones de las actividades, agregando más preguntas o algún material adicional para hacerlas más atractivas para los estudiantes:

Actividad:	Estrategias/adecuaciones:
¿Cómo me siento?	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere trabajar en reflexiones profundas para alcanzar un mayor nivel de comprensión de lo que se espera lograr, esto se realizará mediante preguntas guiadas tales como: ¿Qué fue lo primero que notaste en las personas de las imágenes? ¿Qué te provoca ver estas imágenes? ¿Crees que puedas tener algo en común con las estas personas?
Háblame de ti.	<ul style="list-style-type: none"> - Para realizar la actividad, el o la docente deberá agrupar a los estudiantes por pareja de manera aleatoria y no por afinidad, así, de esta forma, poder lograr una comunicación efectiva.
Tres colores, un sentir.	<ul style="list-style-type: none"> - Para indagar de manera más profunda en los pensamientos de los estudiantes, se les indicará que verbalicen sus pensamientos de acuerdo a la lámina que han levantado, puede o no aplicarse a cada respuesta de

	cada uno de los estudiantes, puede ser de manera aleatoria para que no se vuelva tan invasivo.
--	--

Fuente: Elaboración Propia.

Acerca de las actividades, éstas buscan el disfrute de todas las personas que participan en la comunidad educativa, también aspira a ser una manera de acercar a todo el mundo en un ambiente un poco más informal, pero sin dejar de lado el objetivo central de estas, que se basa en que de manera participativa, tanto estudiantes, docentes y equipo multidisciplinario puedan tomar parte en su propia toma de decisiones en la manera en que trabajarán y llevarán a cabo las actividades, así, de este modo, se puede crear un clima más inclusivo y de aceptación dentro de las salas de clases de un establecimiento, considerando a todos y cada uno de los estudiantes.

Es por esta razón que creamos estas actividades pensando en que los educandos, puedan sentirse cómodos y participativos en ellas, facilitando así la entrega de pensamientos y puntos de vista en cuanto a las temáticas a trabajar, se espera también, que se pueda lograr una unión y comunicación efectiva y de respeto entre pares, para que de esta manera se logre una mejora en el clima del aula, volviendo propicio para el desempeño del ámbito socio emocional, agregando además que estas actividades fueron pensadas en lograr que los estudiantes reflexionen tanto frente a las temáticas, a su actuar, a sus sentimientos y pensamientos, como estas serán trabajadas en diversos niveles, se buscará diferentes maneras de lograrlas, debido a que un estudiante de primero básico puede que no logré llegar al nivel de reflexión de un educando de octavo año.

Para terminar, se recuerda que estas actividades deben tener tres puntos a considerar estos son:

- Taller a realizar en los cursos de primer y segundo ciclo de enseñanza básica.
- Elaboración de estrategias de intervención, considerando a todos los estudiantes que componen el curso, además tomar en cuenta las características de cada alumno, el clima escolar y especialistas, como psicólogos y/o psicopedagogos.

- Propuesta de acciones para orientar la intervención en el aula, en clases de orientación y/o consejo de curso, lenguaje y comunicación y educación física.

4.3.Objetivo.

Mediante actividades propuestas por el docente, psicopedagogo y/o psicólogo del establecimiento, se pretende llegar a entablar procesos de comunicación óptimos por parte de los estudiantes, así, de esta manera, mejorar la relación entre estos y lograr un mejor clima dentro del aula, donde los estudiantes extranjeros como nativos, se sientan en confianza, y, de esta forma, igualmente llevar un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.4.Objetivos específicos.

- O1: Desarrollar espacios donde los estudiantes deban interactuar entre ellos, para que, como resultado, se vaya generando un ambiente de respeto y empatía.
- O2: Generar actividades donde puedan estar involucrados distintos agentes educativos que puedan ayudar en el desarrollo de habilidades, técnicas emocionales y autoconocimiento.

4.5.Actividades.

Actividad 1:	<p>“¿Cómo me siento?”</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de un PowerPoint (PPT), se presentarán imágenes relacionadas con personas de distinto color de piel, color de ojos, cabello, etc. Las y los estudiantes deberán escribir en su cuaderno, lo que ven y qué emociones y/o sentimientos les genera el ver las imágenes.
--------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - La actividad será desarrollada en un bloque de 90 minutos, en clases de orientación y/o consejo de curso. - Las y los estudiantes formarán medio círculo mirando hacia donde se proyectarán las imágenes. - El o la docente proyectará las imágenes. - A medida que la o el docente va mostrando las imágenes, los estudiantes deberán escribir en sus cuadernos, respecto a lo que ven y sobre sus emociones.
Temática:	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar emociones en base a la diferencia con el otro.
Tiempo:	<ul style="list-style-type: none"> - Un bloque de 90 minutos. - Clase de orientación y Consejo de Curso.
A quien va dirigido:	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de primer y segundo ciclo.
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptar las diferencias del otro, ser más empático y comprender la diversidad de características de las personas.
Resultado esperado:	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de esta actividad, las y los estudiantes aprenderán a aceptar las diferencias del otro, a ser más empáticos, comprender la diversidad de características presentes en todos nosotros y sobre todo interiorizar la importancia del respeto por la creación de sus compañeros.

Actividad 2:	<p>“Háblame de ti.”</p> <ul style="list-style-type: none"> - El o la docente juntará en pareja a los estudiantes. - El o la docente le da las indicaciones correspondientes a la actividad.
--------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Las y los estudiantes con sus respectivas parejas, deberán juntarse y conversar sobre tres cosas que les gusten y tres cosas que le disgustan. - Cada pareja tendrá un tiempo de 3 a 5 minutos para conversar. - Cada pareja deberá exponer al resto de la clase sobre las cosas que le conversó el otro (a) compañero (a). - El o la docente realizará una serie de preguntas para corroborar que se ha cumplido el objetivo de la actividad, estas preguntas pueden ser: ¿Te sientes identificado/a con algo que le gusta a tu compañera/o? ¿Creen que sus gustos se parecen o son muy distintos? ¿Sientes que conoces mejor a tu compañera/o?
Temática:	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la comunicación
Tiempo:	<ul style="list-style-type: none"> - Un bloque de 90 minutos. - Clase de Educación Física.
A quien va dirigido:	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de primer y segundo ciclo.
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la comunicación y la empatía.
Resultado esperado:	<ul style="list-style-type: none"> - Se espera que con esta actividad los alumnos puedan conocerse más y mejorar la comunicación entre ellos, de esta manera también, fortalecer la empatía y el respeto por la vida de los demás.

Actividad 3:	<p>“Tres colores, un sentir”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la docente junto con el psicólogo y/o psicopedagogo del establecimiento, les pedirá a los estudiantes que formen un círculo dentro del aula y tomen asiento.
--------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Se le entregará 3 láminas a cada estudiante de tres colores diferentes (rojo, amarillo, verde) cada color significará: <ul style="list-style-type: none"> - Rojo: Siempre - Amarillo: A veces - Verde: Nunca - El/la docente le da las indicaciones correspondientes a la actividad. - El/la docente junto al equipo psicosocial (psicólogo y psicopedagogo) del colegio le irán contando situaciones a los educandos donde luego ellos deberán levantar la lámina con la que se sientan identificados. Ejemplo: “No me gusta venir a clases, porque no me siento parte del curso ni del establecimiento”, “no me gusta juntarme con mis compañeros (as) porque me dicen cosas feas”, “no entiendo la forma de enseñar del profesor (a)”.
Temática:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer a los estudiantes.
Tiempo:	<ul style="list-style-type: none"> - Un bloque de 90 minutos en - Clase de Orientación y/ Consejo de Curso.
A quien va dirigido:	<ul style="list-style-type: none"> - A docentes y alumnos de primer y segundo ciclo.
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los docentes conozcan los sentimientos y formas de pensar de sus alumnos, de acuerdo con lo que se les plantea.
Resultado esperado:	<ul style="list-style-type: none"> - La finalidad de esta actividad es poder demostrar al docente el cómo se sienten sus estudiantes, tanto emocional como socialmente dentro del contexto educativo, y, de esta manera, poder crear metodologías y/o

	estrategias que puedan involucrar a todas y todos los estudiantes.
--	--

Actividad 4:	<p>“Si fuera yo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El o la docente formará grupos de 4 a 5 estudiantes o se realizará de manera individual. - El o la docente le da las indicaciones correspondientes de la actividad. - Se les presentará a través de un PPT o un video, un libro álbum, el cual tiene relación con la migración. El libro álbum corresponde a “Eloísa y los bichos” de los autores Jairo Buitrago y Rafael Yockteng. Link de acceso al video https://www.youtube.com/watch?v=rYFFP0Qqjtw&t=1s - Los estudiantes con sus respectivos grupos deberán reflexionar sobre el libro álbum que primeramente visualizaron, para eso, el o la docente los guiará con algunas preguntas como: ¿Qué sintieron al ver y escuchar el libro?, ¿De qué trata?, ¿Cómo se sentirían ustedes si tuvieran que irse a vivir a otro país? o ¿Cómo se sienten viviendo en otro país?, ¿Qué debemos hacer para que esa persona no se sienta excluida de la sociedad? - Cada grupo tendrá un tiempo de 5 a 10 minutos para conversar. - Un integrante del grupo deberá exponer al resto de la clase su reflexión final.
Temática:	- Desarrollo de la empatía
Tiempo:	<ul style="list-style-type: none"> - Un bloque de 90 minutos. - Clase de orientación y/o Consejo de Curso.

	- Clase de Lenguaje y comunicación.
A quien va dirigido:	- Alumnos de primer ciclo.
Objetivo:	- Situar a los alumnos en un contexto donde deban ponerse en el lugar del otro.
Resultado esperado:	- La finalidad de esta actividad es que los alumnos puedan fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la comunicación entre ellos, y, además, desarrollar la empatía, logrando ponerse en el lugar del otro.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIÓN.

Por último y, en conclusión, a partir de los aspectos considerados dentro de esta investigación y recopilación de antecedentes mediante una amplia lectura de documentos, podemos decir que la realidad vivida en los establecimientos por parte de alumnos y docentes es muy compleja y que día a día se vuelve más dificultosa la tarea de enfrentarla, puesto que, se tiene que hacer frente a la discriminación que se sufre por parte de diversos agentes de la sociedad, que si bien una parte de ella hace intentos de apoyar su integración, el impacto cultural hace que estas acciones sean mermadas por la poca aceptación que aún existe por otra parte de esta,

La sociedad chilena se muestra llena de contradicciones lamentables: por un lado, nos declaramos tremendamente solidarios y así lo demostramos –felizmente– en cuanta cruzada humanitaria se nos presenta, pero por otro lado somos poco tolerantes, prejuiciosos y muchas veces discriminadores cuando se trata de convivir y compartir a diario con hombres y mujeres de países distintos al nuestro. (Estévez, 2014, párr. 9).

Con relación a las políticas educativas, es que nos percatamos que es conveniente realizar actualizaciones de los textos que existen para apoyar a profesores y a los establecimientos educacionales que estén trabajando con alumnos migrantes, ya que, estos documentos, se encuentran un tanto alejados de la realidad que se vive en los centros educativos, quizás, una de las mejoras debería ser enfocar la mira en los profesores en ejercicio que existen en el país, para poder recabar información de primera mano y saber cuáles son los reales problemas a los que se enfrentan día a día dentro de la sala de clases.

Uno de los puntos centrales que la educación debe tratar de implementar en sus textos de orientación de políticas migratorias, y, que, además los establecimientos

educacionales deben considerar en sus proyectos educativos, es el tema de la educación intercultural y cómo se pueden generar espacios de convivencia, produciendo una cultura democrática y de oportunidad al interior de la comunidad educativa y, que además sea apto para todas y todos. Si bien es cierto que desde la educación no podemos transformar todas y cada una de las situaciones de desigualdad, sí se puede apoyar y contribuir en la formación de ciudadanas y ciudadanos íntegros y comprometidos con el cambio de una sociedad más justa y equitativa, tanto para alumnos, docentes, familiares y comunidad en general.

De manera que, considerando todo lo mencionado anteriormente, y sabiendo que la inclusión de familias migrantes y, por consiguiente, de los estudiantes provenientes de ellas, en las salas de clases de cada establecimiento educativo es aún insuficiente, es que, pensamos en la realización de un plan de acción, en donde se desarrollen estrategias pensadas en el desarrollo personal de las y los alumnos, en la convivencia escolar y en la interacción dentro del aula con los educandos, fomentando la empatía y el respeto, así como la comunicación, en donde muchas veces la falta de esta, provoca problemas de convivencia e intercomunicación, así como también, del aprendizaje de cada uno de ellos, ya que, como bien sabemos, un buen espacio de interrelación son la clave para un mejor desempeño y un mejor crecimiento de cada uno de los involucrados.

Por último, y de acuerdo a toda la información recabada, es que llegamos a la conclusión de que aunque existan leyes que traten sobre la inclusión y la integración de todo el alumnado dentro de una comunidad, el día de hoy seguimos viendo como algunos estudiantes que, de una u otra manera, siguen siendo segregados o excluidos, por decir de alguna manera, ya sea por sus compañeros, o incluso por parte de docentes que a veces sin querer, tocan palabras que al estudiante de origen extranjero lo hace sentir incómodo e inferior, y recalamos que, a base de todo lo trabajado a lo largo de esta investigación, es que decimos que aún falta mucho camino por delante en pro de las mejoras en educación, en adecuaciones curriculares, en orientaciones, en leyes y políticas que piensen más en las y los alumnos extranjeros que se incorporen en el sistema educativo chileno.

GLOSARIO.

- **Diversidad:** Aunque es compleja de definir, ya que comprende distintos derechos que poseen las personas por su identidad y sus valores culturales, se logra entender como el reflejo de la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, con el objetivo de unir y no de diferenciar.
- **Espacio:** Se entiende como todos aquellos espacios en donde personas y/o grupos mantiene una relación de convivencia.
- **Extranjero:** Persona que no forma parte de la comunidad política o que procede de una soberanía distinta a la propia.
- **Inclusión:** Actitud en la cual se busca integrar a todas las personas de una sociedad, la cual apunta a generar una mayor participación por parte de los individuos y que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- **Identidad:** Conjunto de características y cualidades propias y únicas de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto.
- **Intercomunicación:** Acto o actos en los que a través de la comunicación participan 2 o más personas dialogan intercambiando opiniones y conocimientos para llegar a un entendimiento mutuo.
- **Integración:** Es un proceso social en donde se busca la inclusión de los grupos marginados o segregados por parte de la sociedad o comunidad en la cual sea parte.
- **Interculturalidad:** Proceso de intercambio e interacción entre dos o más culturas.
- **IPA:** Indicador Provisorio del Apoderado, número sustituto del Rol Único Nacional R.U.N., que permite a los padres migrantes poder ingresar a sus hijos al sistema educativo chileno y poder ser su tutor legal en dicho proceso.

- **IPE:** Indicador Provisorio Escolar, número único entregado por el Mineduc, que permite al alumno o alumna participar en el proceso de Sistema de Admisión Escolar.
- **Migración:** Grupo social que realiza traslado de un lugar o población de origen a otro lugar de residencia para establecerse donde se considere que mejorará su calidad de vida.

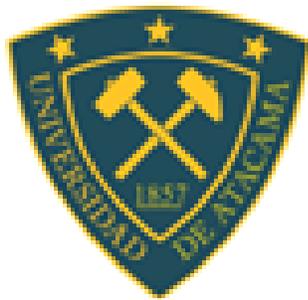
BIBLIOGRAFÍA.

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.* (02 de julio de 2010). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Bustos González, R. (2016). *Estrategias de adaptación académica en estudiantes inmigrantes de establecimientos de enseñanza básica y media de la ciudad de Arica.*
- Bustos, R., & Gairín, J. (2017). Adaptación académica de estudiantes migrantes en contexto de frontera. *Calidad en la educación.*, 46, 193-220. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652017000100193>
- Cabieses B., Bernal M., & McIntyre AM. (2017). *La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas.* Santiago, Chile.
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.* (s.f.). Obtenido de <https://www.cpeip.cl/formacion-continua-docente/>
- Departamento de Extranjería y Migración., & Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre 2018.*
- División de Educación General Unidad de Currículum. (2015). *Diversificación de la Enseñanza.*
- Educación Inclusiva. (párr. 1). *Educación Inclusiva.* Obtenido de <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- Educación, M. d. (2018). Política Nacional de Estudiantes Extranjeros (2018-2022).
- Educación., A. d. (s.f.). *Agencia de Calidad de la Educación.* Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/nosotros/que-hacemos/>

- Estévez, C. (10 de diciembre de 2014, párr. 9). *Educación2020*. Obtenido de <http://educacion2020.cl/noticias/la-educacion-truncada-la-realidad-de-las-ninas-y-ninos-migrantes-en-chile/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. (sexta edición. ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández Yulcerán, A. (2016). El currículo en contextos de estudiantes migrantes: Las complejidades del desarrollo curricular desde la perspectiva de los docentes de aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 151-169.
- Jiménez, F., & Fardella, C. (2015). Diversidad y Rol de la Escuela. Discursos del profesorado: en contextos educativos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(65), 419-441.
- Larraguibel Álvarez, D. (2017). *Educación para la Diversidad Cultural. Experiencia y Aprendizajes de Iniciativas en Escuelas de la I Región de Tarapacá*. Chile.
- Martín, S., & Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación bibliotecológica*, 31, 151 - 180.
- Matos Ayala, A. (s.f.). *Lifeder.com*. Recuperado el 12 de octubre de 2020, de <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/>
- Méndez, R. (2018). *Fundación Superación de la Pobreza*. Obtenido de <http://www.superacionpobreza.cl/los-chilenos-son-los-mas-duros-de-america-en-su-percepcion-sobre-los-migrantes/>
- Migrantes, S. J. (2019). Migración en Chile. Anuario 2019, un análisis multisectorial. En S. J. Área de Incidencia y Estudios. Santiago.
- MINEDUC. (2018). *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022*. Santiago.

- MINEDUC. (26 de marzo de 2020). *MINEDUC*. Obtenido de <https://migrantes.mineduc.cl/2020/03/26/1503/triptico-sist-escolar-extranjeros-ipe/>
- MINEDUC. (12 de noviembre de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/ministerio/mision/#:~:text=La%20misi%C3%B3n%20del%20Ministerio%20de,educaci%C3%B3n%20parvularia%20hasta%20la%20educaci%C3%B3n>
- MINEDUC. (s.f.). *Ayuda Mineduc*. Recuperado el 11 de 2020, de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/matricula-provisoria-4>
- MINEDUC. (s.f.). *Ayuda Mineduc*. Recuperado el 11 de 2020, de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/postulacion-de-familias-extranjeras-al-sistema-de-admision-escolar>
- MINEDUC. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 2020, de <https://leyinclusion.mineduc.cl/ley-de-inclusion/#:~:text=La%20Ley%2020.845%2C%20tiene%20como,humano%20y%20su%20educaci%C3%B3n%20integral>.
- MINEDUC. (párr.1). *Educación Intercultural*. . Recuperado el 11 de 2020, de <http://peib.mineduc.cl/interculturalidad-todos-todas/>
- Ministerio de Educación. (29 de Mayo de 2015). Ley 20845. Santiago. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>
- Ministerio de Educación. (2017). *Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros*. Santiago.
- Mondaca et al. (2018). Estrategias y prácticas de inclusión de estudiantes migrantes en las escuelas de Arica y Parinacota, frontera norte de Chile. *Estudios atacameños*, 57.
- Mondaca, C., Muñoz, W., Gajardo, Y., & Gairín, J. (2018). Estrategias y prácticas de inclusión de estudiantes migrantes en las escuelas de Arica y Parinacota, frontera norte de Chile. *Estudios atacameños*, 57.

- Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas, Migración*. Recuperado el 2020, de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>
- Poblete Melis , R. (2016). En *Niños y Niñas Migrantes: Trayectorias de Inclusión educativa en escuelas de la región Metropolitana*. Santiago.
- Poblete Melis, R. (2019). Políticas Educativas y Migración en América Latina: aportes para una perspectiva comparada. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*., 45, 353-368. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052019000300353
- Ramírez, M., & Miranda, F. (2018). *Diálogos para la inclusión de estudiantes extranjeros. Informe de devolución*. (C. Silva, Ed.) Santiago, Chile.
- Riedemann, A., Stang, F., & Stefoni, C. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis. *Estudios internacionales*, 153-182.
- Secretaría de Políticas Sociales de FETE-UGT , & Departamento de Migraciones Confederal de UGT. (2012). *Educación Intercultural e Inclusiva*. Union Europea.



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

COMISIÓN EVALUADORA

Profesor Hugo Carmona Jasme.

Profesora Ximena Gajardo Varas.

Profesor Claudio Moreno Carreño.
